



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

DICIEMBRE / 2018

100 x 25

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -DISERSA

SAN ANTONIO

Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. Maité Cristina Moraga Conde
Coordinadora Administrativa - Financiera
Dirección de Servicios Administrativos
Nombre, firma y sellado de quien revisa.

Ms. B

Nombre, firma y sello de quien autoriza

Lic. Jorge Antonio Gabriel Ayala
DIRECTOR
Dirección de Servicios Administrativos
- DISERSA -



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

DICIEMBRE / 2018

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -DISERSA-

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS				LIQUIDACIÓN			
							GASTOS CONEXOS		DIAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.			
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.						
1	SIN MOVIMIENTO													
2														
3														
4														
5														
TOTAL Q.													0.00	

Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. María Cristina Moraga Conde
Coordinadora Administrativa - Financiera
Dirección de Servicios Administrativos
- DISERSA -
Nombre, firma y sello de quien revisa

Lic. Jorge Antonio Gabriel Ayala
Vo.Ba.
DIRECTOR
Nombre, firma y sello de quien autoriza
Dirección de Servicios Administrativos
- DISERSA -

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."